

RU 2271089

Lima, 06 de Abril de 2026

OFICIO N° 2065-2025-2026-CEJD/CR

DIÓMEDES SÁNCHEZ MORENO

Director del Instituto Pedagógico de Huaraz

Presente.-

Asunto: Solicito pedido de opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13419/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13419-2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY DE CONVERSIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO HUARAZ A UNIVERSIDAD NACIONAL PEDAGÓGICA DE HUARAZ**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#!/admin/visor-pdf/documento?id=MzUzNjMy>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR

Solicitud de opinión técnica legal del Proyecto de Ley 13419/2025-CR.



Correo de la Comisión de Educación

Para: elisabethrosales1906@gmail.com



Responder



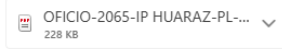
Responder a todos



Reenviar



Jue 7 May 2026 15:06



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnica legal del Proyecto de Ley 13419-2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY DE CONVERSIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO HUARAZ A UNIVERSIDAD NACIONAL PEDAGÓGICA DE HUARAZ**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre – Oficina N° 312

Central: 311-7777 – Anexo: 7784